

Clasificación requerida: Grupos C-4 y G-6, categoría f.

Revisión de precios: No lleva.

Fianza provisional: 5.232.910 pesetas.

Obra: Adecuación 3I + 6P + comedor y cocina + vivienda (modelo 3I + 6P), en Colegio público «Padre Villalonga», en Burriana (Castellón). Obra declarada de urgencia por Resolución de 26 de enero de 1995.

Presupuesto de licitación: 125.130.468 pesetas.

Plazo de ejecución: Finalizará la obra nueva el día 15 de septiembre de 1995 y la remodelación del edificio existente el día 15 de diciembre de 1995.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría e.

Revisión de precios: No lleva.

Fianza provisional: 2.502.609 pesetas.

Obra: Construcción/reposición 3I + 6P. Colegio público «Valldigna», de Simat de Valldigna (Valencia). Obra declarada de urgencia por Resolución de 31 de enero de 1995.

Presupuesto de licitación: 172.895.999 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría e.

Revisión de precios: No lleva.

Fianza provisional: 3.457.920 pesetas.

Fianza definitiva: En la forma que determina la cláusula 7.3.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Exposición de proyectos y pliegos: Podrán examinarse en los locales de la Dirección General de Régimen Económico, Contratación de Obras, avenida Campanar, 32 y 34, Valencia, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas. Los expedientes de Alicante y Castellón, en las Direcciones Territoriales de Educación, calle Carratalá, 47, Alicante, y avenida del Mar, 23, Castellón.

Plazo de presentación de proposiciones: Finalizará el día 31 de marzo de 1995, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, avenida Campanar, 32, Valencia.

Documentación a presentar por los licitadores:

Sobre A, «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre B, «Capacidad para contratar», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre C, «Requisitos técnicos», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: El resultado de la calificación previa de los sobres B y C se publicará en el tablón de anuncios de esta Consejería el día 6 de abril de 1995.

Las proposiciones económicas serán abiertas por la Mesa de Contratación, en acto público, el día 11 de abril de 1995, a las doce horas, en el salón de actos de la Consejería de Educación y Ciencia.

Valencia, 15 de marzo de 1995.—La Directora general, Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández.—17.377.

Resolución de la Consejería de Medio Ambiente por la que se anuncia concurso público de asistencia del expediente que se cita.

Objeto: Difusión de mensajes de prevención de incendios en radio y televisión. Campaña 1995, expediente 30/95.

Plazo de ejecución: Hasta el día 1 de noviembre de 1995.

Lugar para retirar los pliegos: Consejería de Medio Ambiente, Sección de Contratación, calle Arquitecto Alfaro, número 39, 46011 Valencia.

Presupuesto: 24.650.000 pesetas.

Fianza provisional: 493.000 pesetas.

Fianza definitiva: 986.000 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo III, subgrupo 3 y categoría B.

Documentación: Sobre A, con la documentación general. Sobre B, Proposición económica. Las ofertas económicas se ajustarán al modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones: Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, calle Arquitecto Alfaro, número 39, de Valencia, hasta las catorce horas del vigésimo día hábil contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si coincidiera en sábado, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Apertura de documentación económica: En la sede de la Consejería de Medio Ambiente, el sexto día natural siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las nueve horas. Si coincidiera en sábado, se estará a lo dispuesto en el apartado anterior.

El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán a cargo de los adjudicatarios.

Valencia, 3 de marzo de 1995.—El Secretario general, Francesc Signes Núñez.—15.780.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de limpieza de los hospitales Provincial y Psiquiátrico, así como el servicio de cocina de este último.

1. **Entidad adjudicataria:** Diputación Provincial de Huesca. Porches de Galicia, 4, 22071 Huesca, teléfono (974) 22 73 11, fax (974) 24 03 62.

2. **Descripción:** Servicio de limpieza de los hospitales Provincial y Psiquiátrico, así como el servicio de cocina-equivalente a pinches en este último. Referencia 874.

3. **Tipo de licitación:** 37.662.828 pesetas, IVA incluido, para el período citado en el apartado 7.

4. **Lugar de ejecución:** Hospitales Provincial y Psiquiátrico de Huesca.

5. **Clasificación exigida:** Grupo III, subgrupo 6, categoría C.

6. Los licitadores ofertarán la totalidad de los servicios.

7. Los licitadores ofertarán los servicios de acuerdo con las condiciones señaladas en el pliego de cláusulas, pudiendo presentar, además, variantes a lo mínimo exigido. Las ofertas se presentarán en el modelo que se establece en el pliego de cláusulas administrativas.

8. **Duración del contrato:** 1 de junio al 31 de diciembre de 1995, con posibilidad de prorrogarlo para el ejercicio 1996.

9. a) La documentación podrá solicitarse a la entidad adjudicataria señalada en el apartado 1.

b) El plazo para solicitar documentación será hasta el séptimo día hábil anterior a la finalización de la presentación de ofertas.

c) La obtención de los documentos será gratuita.

10. a) Apertura de plicas pública.

b) La apertura de proposiciones tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo que se hubiesen presentado por correo, en cuyo caso tendrá lugar en el undécimo día natural. Si éste fuese inhábil se realizará el primer día hábil siguiente.

11. **Fianzas:** Provisional, 753.256 pesetas; definitiva, 1.506.513 pesetas.

12. **Pago:** Tres meses a contar de la fecha de las certificaciones.

13. La agrupación de empresarios se efectuará de acuerdo con el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado.

14. Los datos para evaluar las condiciones económicas y técnicas a los que deberán ajustarse los licitadores se indican en el pliego de cláusulas administrativas.

15. Los licitadores podrán retirar sus ofertas una vez transcurridos tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones sin que se haya efectuado la adjudicación.

16. Los criterios para la adjudicación del contrato son los reflejados en el pliego de cláusulas.

17. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las quince horas del día 8 de mayo de 1995, siempre que hayan transcurrido veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso contrario, el plazo finalizará el citado vigésimo día hábil.

Si las proposiciones se envían por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar a la Sección de Contratación de la Diputación Provincial de Huesca la remisión de la proposición mediante telegrama en el mismo día, de acuerdo con el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado.

18. **Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 3 de marzo de 1995.

Huesca, 6 de marzo de 1995.—15.949.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia concurso para contratar la asistencia a la Diputación para la organización y coordinación del programa 1995 «Noite de Cine».

Objeto: La contratación de la asistencia a la Diputación para la organización y coordinación del V programa «Noite de Cine».

Presupuesto: El presupuesto del contrato asciende a la cantidad de 19.380.000 pesetas, de las que la cantidad a abonar por esta Diputación será la correspondiente al 70 por 100 de la adjudicación, pudiendo el 30 por 100 restante ser recaudado por la Entidad adjudicataria, mediante el cobro de dicha cantidad a los Ayuntamientos participantes en el programa.

Clasificación: Grupo III, subgrupo 8, categoría B.

Fianza provisional: 387.600 pesetas.

Fianza definitiva: 775.200 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Proposiciones-documentación: Se presentará en sobre cerrado según cláusula 10 del pliego de condiciones y deberá contener oferta económica ajustada al siguiente modelo:

Don con domicilio en, calle, número, código postal, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de, con domicilio en, calle, número, código postal,), toma parte en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de La Coruña y publicado en fecha para la adjudicación del contrato consistente en la organización y coordinación del programa 1995 «Noite de Cine», y hace constar que conoce y acepta el pliego de condiciones y que se compromete a realizar dicho contrato con sujeción a las referidas cláusulas en el siguiente precio pesetas (IVA incluido).

(Lugar, fecha y firma.)

Plazo de presentación: Podrán presentarse en la Sección de Patrimonio y Contratación, calle Alférez Provisional, sin número, planta 5.ª, dentro del plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la última publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Diario Oficial de Galicia», de nueve a trece horas.

Exposición del pliego: El presente pliego queda expuesto al público en la Sección de Patrimonio y Contratación durante el plazo de ocho días a

los efectos previstos en el artículo 122.2 del Decreto Legislativo 781/1986.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Sala de Conferencias del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente al último señalado para la presentación de ofertas.

La Coruña, 7 de marzo de 1995.—El Presidente, Salvador Fernández Moreda.—El Secretario, José Luis Almu Supervia.—17.396-2.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia concurso público para la renovación del sistema informático de la Diputación Provincial de Tarragona.

Objeto: La excelentísima Diputación Provincial de Tarragona convoca concurso público para la renovación del sistema informático de la Diputación Provincial de Tarragona.

Pliego de cláusulas: Se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, para que puedan presentarse reclamaciones. En el caso de producirse, se aplazará la licitación, si resultase necesario.

Tipo de licitación orientativo: Es de 17.000.000 de pesetas.

Plazos de entrega: Los plazos de entrega de todo el sistema serán:

Parciales:

Instalaciones auxiliares: Quince días.

Instalaciones y puesta en funcionamiento: Treinta días.

Ajuste y «tunning» del SO: Quince días.

Final: Dos meses.

Fianzas: Provisional, 85.000 pesetas; definitiva, 1.700.000 pesetas.

Expediente: El pliego de cláusulas se puede examinar en el Servicio de Obras Públicas y Contratación de la Secretaría General, durante las horas y días de presentación de pliegos.

Presentación de pliegos: En el Servicio de Obras Públicas y Contratación (paseo San Antonio, número 100, Tarragona), de nueve a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de pliegos: En el Palacio de la Diputación, a las doce horas, el siguiente día hábil al de la finalización del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición: Don/doña, mayor de edad, con domicilio en (calle, localidad y provincia), provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o bien en nombre de, si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representante y la escritura de poder que le faculta para actuar, y el código de identificación fiscal de la empresa), enterado del pliego de prescripciones técnicas y del pliego de cláusulas económico-administrativas que rigen la contratación, por concurso público, de la adquisición de, acepta íntegramente las condiciones y obligaciones que se derivan de los mencionados documentos; se compromete a cumplirlas estrictamente, y ofrece realizar el suministro de los bienes de referencia por la cantidad y cualidad que indica en la Memoria económico-técnica que se acompaña, adjuntando la documentación exigida.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Tarragona, 13 de marzo de 1995.—El Secretario general, en funciones, Màrius Viadel Martín.—17.383.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se convoca licitación para adjudicación de obras «Mejora, refuerzo de firme y señalización de la carretera provincial de Menasalbas a San Pablo de los Montes».

A tenor del acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 27 de enero de 1995, se hace el siguiente anuncio de licitación, por el sistema de subasta con trámite de admisión previa, si bien, ésta se aplazará cuando resulte necesario, en el caso de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones económico-administrativas, que se hallan en periodo de exposición pública.

Objeto del contrato: «Mejora, refuerzo de firme y señalización de la carretera provincial de Menasalbas a San Pablo de los Montes».

Tipo de licitación: 80.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Cuatro meses a partir del día siguiente a la fecha en que se formalice el acta de comprobación del replanteo, o el que oferte el adjudicatario, en caso de ser éste de menor duración.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Lugar y plazo de presentación de ofertas: Habiendo sido declarado de urgencia el expediente, las ofertas se presentarán en el Servicio de Contratación de la Excelentísima Diputación Provincial de Toledo, plaza de la Merced, 4, hasta las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de que dicho plazo finalizase en sábado, se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

Forma de presentación: Las ofertas se presentarán ajustadas al modelo de proposición que se incluye en los pliegos de condiciones, en la forma y acompañadas de la documentación a que se refiere la cláusula quinta de los referidos pliegos.

Apertura de pliegos: En el salón de Comisiones del Palacio Provincial (plaza de la Merced, 4, de Toledo), a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para acordar la admisión previa, salvo que fuese sábado, en cuyo caso se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

Examen de los expedientes: Durante el plazo de licitación, en horas de nueve a catorce, en el Servicio de Contratación de esta Diputación (plaza de la Merced, 4, Toledo).

Toledo, 2 de marzo de 1995.—El Secretario general en funciones, Rafael Hernández Cañizares.—17.389.

Resolución del Ayuntamiento de Alquería de la Condesa (Valencia) referente a la subasta de las obras de «Urbanización de la Unidad de Actuación U-1-A y zona colindante, tercera fase».

Objeto de la licitación: La realización mediante subasta en procedimiento abierto de las obras de «Urbanización de la Unidad de Actuación U-1-A y zona colindante, tercera fase» con arreglo a los proyectos técnicos redactados por don Rafael Durá Melis y don Juan Luis Boscá Planta y al pliego de cláusulas administrativas.

Tipo de licitación: 41.830.046 pesetas. Impuesto sobre el Valor Añadido incluido que podrá ser mejorado a la baja.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupos 1 y 2, categoría c. Grupo C, subgrupo 6, categoría c. Grupo G, subgrupo 4, categoría c. Grupo I, subgrupos 1, 5 y 6, categoría c.

Duración del contrato: Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses, contados a partir del siguiente al del acta de comprobación del replanteo, si no hubiera reservas.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

Fianzas provisional y definitiva: La fianza provisional se establece en 836.600 pesetas.

La fianza definitiva se establece en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día recaese en sábado se entenderá que el plazo termina el día hábil posterior.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del quinto día hábil después de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones. Si recaese en sábado se entenderá que es el día hábil posterior.

Modelo de proposición económica

Don, con domicilio en, código postal y documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acreditado por, enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, tomo parte en la misma, comprometiéndome a realizar las obras de «Urbanización de la Unidad de Actuación U-1-A y zona colindante tercera fase» en el precio de pesetas (en letra y número), Impuesto sobre el Valor Añadido excluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en sobre aparte, los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada.

b) Escritura de poder, bastantada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.

c) Escritura de constitución de la sociedad mercantil, inscrita en el Registro Mercantil y número de identificación fiscal, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.

d) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

e) Declaración responsable, ante Notario, autoridad judicial o administrativa de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de la seguridad social, en los términos previstos en el artículo 23.3 del Reglamento General de Contratación del Estado.

f) Las empresas extranjeras, presentarán despacho expedido por la embajada de España en el país respectivo, donde se certifique que conforme a su legislación, tienen capacidad para contratar y obligarse, siendo de aplicación lo previsto en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado.

g) Las agrupaciones temporales de empresas deberán cumplimentar lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

h) La documentación que acredite la clasificación del contratista.

Alquería de la Condesa, 27 de enero de 1995.—El Alcalde, Juan Tormos Escrivá.—15.737.